



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 14 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0837 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°797 de fecha 27/02/25 con carta de Jorge Pulgar Barahona. Informe Social N°631 de fecha 10.12.24 de DIDECO. Detalle de la Patente del 1er. semestre 2025. Factura electrónica N°9834542 de Chilquinta. Decreto Alcaldicio N°570 de fecha 17.02.25 donde se otorga patente comercial de kiosco. Resolución de patente municipal N°1205/25. Decreto Alcaldicio N°716 de fecha 16.06.2010. Ordenanza local sobre Derechos por Concesión, Permisos y Servicios Prestados.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la rebaja del 50% de los Derechos por Bien Nacional de Uso Público a don **Jorge Alberto Pulgar Barahona, C.I.** [REDACTED] que cuenta con Patente Comercial de kiosco Rol N°293172, ubicado en calle Siete, esquina San Agustín, Concón, según Artículo N°16° de la Ordenanza de Derechos Municipales, a contar del 2do. semestre 2025.
- 2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al correo electrónico [REDACTED]
- 3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

- EAO/NAN/jca.
Distribución:
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ DAF
 - ❖ Departamento de Rentas



ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 3 MAR 2025